

saba°

HECHO ESENCIAL.

Sociedad Saba Estacionamientos de Chile S.A.
Solicitud de Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 585, de 2 de noviembre de 2020.

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Celebración Junta Ordinaria de Accionistas.

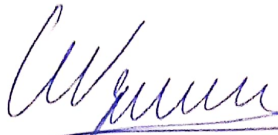
De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, se informa, con carácter de hecho esencial, que el día 30 de abril de 2021 a las 11.00 hrs., se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Saba Estacionamientos de Chile S.A., en la cual se procedió a designar como auditores externos independientes para el ejercicio 2021, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.

Asimismo, se informa que, conforme lo establece el punto 2.3 del ítem I de la NCG N° 30/1989, en conjunto con esa carta se remite una copia certificada por mi persona de la respectiva acta de Junta Ordinaria de Accionistas.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



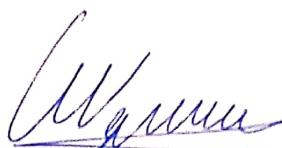
CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA
Gerente General
Saba Estacionamientos de Chile S.A.

CC.: Archivo
GE/GV/shj/066.a/2021

saba°

CERTIFICADO

Certifico que la presente, corresponde a una copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Saba Estacionamientos de Chile S.A. celebrada el 30 de abril de 2021 en las oficinas de la sociedad, la que se encuentra debidamente incorporada en el libro de Juntas de Accionistas de la sociedad a mi cargo.



CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA
Gerente General
Saba Estacionamientos de Chile S.A.

c.c.: Archivo
GE/GV/shj/066.b/2021

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SABA ESTACIONAMIENTOS DE CHILE S.A.

En Santiago, República de Chile, a 30 de abril de 2021 siendo las 09.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.400, Oficina 1301 Norte, comuna de Las Condes, se llevó a efecto la junta general ordinaria de accionistas de Saba Estacionamientos de Chile S.A., en adelante la "Sociedad", y a la cual asistieron los siguientes accionistas, debidamente representados:

- Saba Aparcamientos S.A., Agencia en Chile por 53.070 acciones, representada por doña Paulina Pavez Molinez.
- Saba Infraestructuras, S.A., por 1.305 acciones, representada por doña Teresa Vidal Muñoz.

I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurrieron a la Junta, debidamente representadas, 54.375 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la presente reunión, según lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas N° 18.046.

III. PODERES

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

IV. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN

La señora presidenta expresó que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala, las 54.375 acciones emitidas en que se divide el capital de la sociedad.

Se dejó constancia de lo siguiente: a) Por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2021, se convocó a Junta Ordinaria de Accionistas; b) Por

acuerdo de la Junta de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2021, se decidió posponer la designación de auditores externos independientes hasta el 30 de abril de 2020, a más tardar; y c) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se omitió efectuar las publicaciones legales requeridas por haberse asegurado la asistencia de todos los accionistas, lo que en definitiva ocurrió.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, la señora presidenta declaró constituida legalmente esta Junta Ordinaria de Accionistas.

V. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA

Previamente, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a acordar levantar un acta de la presente junta, la que indicará expresamente los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa. Adicionalmente, se acordó que fuese firmada por todos los asistentes a la misma.

VI. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

En razón del objeto de la presente Junta, se hizo necesario que los accionistas procedieran a nombrar a una persona que la presidiera, recayendo el nombramiento en doña Teresa Lucía Vidal Muñoz. A su vez, se designó como secretario de la presente Junta a don Cristóbal Wagener Almarza.

Antes de proceder a la adopción de los acuerdos materia de esta junta, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, que dichos acuerdos serían sometidos a votación por aclamación salvo que existiere disidencia en alguno de ellos por parte de alguno de los accionistas en cuyo caso se procedería a votar mediante papeletas que posteriormente serían computadas por la mesa y leídas a viva voz por la Presidenta de la junta.

VII. CONSTANCIA DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

La Señora Presidenta recordó que si bien la nueva solicitud de inscripción de esta Sociedad en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se encuentra en curso, conforme lo ordenado por ésta durante el año 2020, puede ser necesario que esta Junta sea informada como Hecho Esencial, y por tanto, conforme lo dispone la normativa vigente, consultó a los asistentes si alguno de ellos se encontraba asistiendo en

representación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), sin que ninguno de los presentes se identificara como asistente en tal calidad.

VIII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la Junta anterior.

IX. OBJETO DE LA JUNTA

La señora presidenta expresó que el objeto de esta junta ordinaria era someter a la consideración de los señores accionistas la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021.

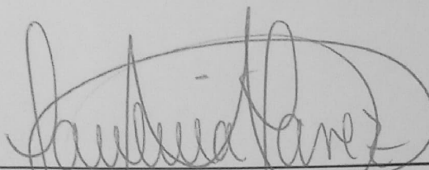
La señora Presidenta señaló que habida cuenta el acuerdo adoptado mediante Junta de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2021, conforme con el cual se decidió posponer la designación de auditores externos independientes hasta el 30 de abril de 2020, correspondía designar a los auditores externos independientes, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros consolidados de la sociedad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2021, e informen por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

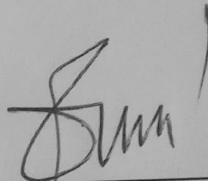
Considerada la materia, la junta, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó designar como auditores externos independientes para el ejercicio 2021, a la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA.

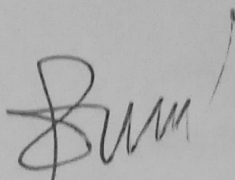
X. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Se resolvió por último llevar adelante los acuerdos de esta junta desde luego sin esperar la aprobación de su acta en otra junta posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada.---

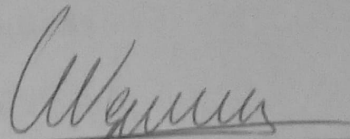
Habiéndose cumplido con el objetivo de la junta, la señora presidenta puso término a la misma, siendo las 09.25 horas.---


pp. Saba Aparcamientos, S.A., Agencia
Paulina Pavez Molínez


pp. Saba Infraestructuras, S.A.
Teresa Vidal Muñoz



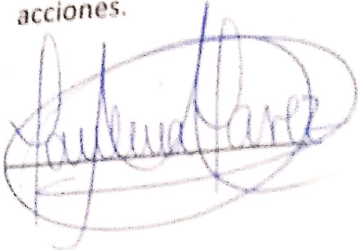
Presidente de la Junta
Teresa Vidal Muñoz



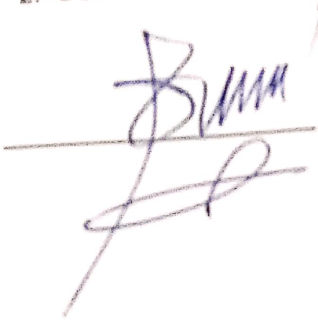
Secretario de la Junta
Cristóbal Wagener Almarza

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SABA ESTACIONAMIENTOS DE CHILE S.A.

1.- Doña Paulina Pavez Molinez por Saba Aparcamientos S.A., Agencia en Chile, 53.070 acciones.



2.- Doña Teresa Vidal Muñoz, por Saba Infraestructuras, S.A., 1.305 acciones.



Santiago, 30 de abril de 2021.-

